

INCOMUNICADOS LOS 4 MIRISTAS

■ Incomunicados en la Cárcel Pública se encuentran los cuatro individuos que fueron acusados por los organismos de seguridad de poseer una imprenta clandestina en la cual se imprimía el diario del proscrito MIR "El Rebelde" y de operar un radiotransmisor utilizado, según se señaló para pasar mensajes de la célula operativa.

Los cuatro detenidos, identificados como Fernando Alva Sánchez, estudiante de Pedagogía de la Universidad Católica, su hermano Juan Pablo, quien se desempeñaba en el Departamento de Mercado de la CCU; Pedro Fernández Lenvach, auxiliar de la farmacia "Libertador" y Arturo Santibáñez Latorre, fueron incomunicados después de prestar declaraciones ante el titular de la Primera Fiscalía Militar.

Según se señaló esta mañana, los cuatro detenidos están procesados por infracción a la Ley de Control de Armas y no por delitos políticos.

■ Por otra parte se informó que las tres mujeres que aparecen involucradas en la misma causa se encuentran también en calidad de incomunicadas en la Casa Correccional de Mujeres. Las mujeres del proscrito MIR han sido identificadas como Juana Rosa Aguilera, estudiante de filosofía de la Universidad Católica; Ana Armijo Vásquez, dueña de casa e Inés Díaz Tapia, estudiante de la Universidad Técnica del Estado.

22 - 15/5/80